



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención solicitada a favor de Don Federico ESTEVE Anglada, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por: " UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER MASAS DE CAUCHO CON MEZCLA ".

Este invento se refiere a un procedimiento para obtener masas de caucho con mezcla en forma que, sin pérdida alguna de las condiciones características de aquel en cuanto a su impermeabilidad, resistencia y elasticidad presenten una notable ventaja en su costo de obtención; pero, precisa para obtener una masa en tales condiciones practicamente perfecta, una íntima unión de los materiales de mezcla empleados, con la masa de caucho y ello se consigue con el procedimiento que a continuación se describe.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se habla en mezclar a la masa de caucho en curso de preparación una cantidad conveniente de materias precisamente

13 001-1934



136147

15 permeables que previamente han sido imbibidas con una so-
lución de latex. Las mencionadas materias permeables po-
drán ser partículas de madera, papel, fibras vegetales y
productos análogos que por si solos difícilmente se uni-
rían de una manera íntima con el caucho; pero provistas
de la película de latex que las recubre y empapa total-
mente, gracias a su permeabilidad, su unión con aquel es
20 total y perfecta.

Para la realización práctica de este procedimiento se
procede en primer término al amasado en cilindros o ca-
landras del caucho con los materiales vulcanizantes con-
venientes con lo que se obtiene una masa homogena a la que
25 se añade una cantidad determinada de los materiales prepa-
rados en la forma antes mencionada, y con las propias má-
quinas de cilindros o con la calandra se consigue su per-
fecta e íntima mezcla con el caucho.

La masa así obtenida se acaba en forma de planchas o
30 en otra cualquiera conveniente según sea la aplicación in-
dustrial que a la misma haya de darse.

Por lo que se refiere a la impenetración o imbibición
de los materiales de mezcla, se verifica por los medios
manuales o mecánicos que en cada caso se estimen más con-
35 venientes. Además, en la solución de latex empleada, cuya
preparación será igualmente variable, pueden facultativa-
mente figurar materias vulcanizantes de las conocidas. Una
vez imbibidas las partículas del material o materiales de
que se trate, se procederá a su secado para eliminar de
40 las mismas el agua que llevaba la disolución de latex.

Por lo que se refiere al caucho empleado podrá ser



nuevo, regenerado o bien una mezcla de ambas clases, en la proporción mútua conveniente.

45 Como es consiguiente, las operaciones manuales y mecánicas que exija la realización de este procedimiento serán variables como lo serán las máquinas y aparatos que para ello se empleen.

50 También será variable, sin limitación de ninguna especie, la aplicación que se dé y uso que se haga de la masa de caucho con mezcla así obtenida empleándose por ejemplo para la fabricación de cajas para baterías de acumuladores que presentan en relación con las que actual-
55 mente se fabrican mayores condiciones de elasticidad y resistencia a la par que resultan más ligeras por poder formar parte de su masa en una gran proporción, madera, papel o cualquiera de los otros materiales que al efecto se utilicen y que son de menor densidad que el caucho. Además por ser el material así obtenido de fácil manipu-
60 lación permite un mejor acabado de las cajas y artículos en general con el mismo fabricados y siempre todos ellos en condiciones ventajosas de precio.

Puede también utilizarse la referida masa para la fabricación de simil cuero, correas, suelas para el calzado, pavimentos y en infinidad de otras aplicaciones.

N O T A



----- N O T A -----

65 Se reivindica como objeto de esta patente:

1º.- Un procedimiento para obtener masas de caucho con mezcla, que en su esencialidad consiste en agregar a la masa de caucho en curso de cilindrado o calandrado, partículas de materias permeables, previamente imbibidas con una solución de latex.

70 2º.- El propio procedimiento en el que los materiales de incorporación al caucho, mencionados en la reivindicación anterior, serán partículas de madera, papel, fibras vegetales o materiales análogos que se impregnan con una solución de latex y luego se secan para que pierdan el agua que llevaba la mencionada solución.

75 3º.- El propio procedimiento que se llevará a cabo a base de caucho nuevo, de regenerado de caucho o de una mezcla de ambas clases.

80 4º.- Un procedimiento para obtener masas de caucho con mezcla".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Octubre de 1934

P. A.

Basilio Saenz
Juan de los Rios